

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES

**ASOCIACIÓN DE GESTORES COMUNITARIOS
DE SERVICIOS PÚBLICO – ASOGESTORES-**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO**

Bogotá, Diciembre de 2014

ASOCIACIÓN DE GESTORES COMUNITARIOS DE SERVICIOS PÚBLICO – ASOGESTORES

ANÁLISIS 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dentro de sus funciones designadas en el Artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y reglamentación complementaria, ha ejercido diferentes acciones de vigilancia y control, como medida de protección a los usuarios del barrio Ciudad Porfía en la ciudad de Villavicencio - Meta, es así como se han realizado las siguientes acciones:

- Mediante Resolución SSPD 20094400021315 del 22 de julio de 2009 la Superintendencia de Servicios Públicos prohibió la prestación de los servicios públicos, directa o indirectamente, por un término de diez (10) años, a la **Corporación Comunitaria de Acueducto y Alcantarillado Sin Ánimo de Lucro Ciudad Porfía**.
- Mediante Resolución SSPD 20124400025885 del 17 de agosto de 2012 la Superintendencia de Servicios Públicos prohibió la prestación de los servicios públicos, directa o indirectamente, por un término de diez (10) años, a la **Asociación Comunitaria de Acueducto y Alcantarillado Juntas de Acción Comunal Ciudad Porfía**, la cual fue confirmada en su totalidad mediante Resolución SSPD 20134400009095 del 08 de abril de 2013.

Los anteriores actos administrativos comunicaron en su momento al señor Alcalde Municipal, para que una vez en firme las mencionadas resoluciones, diera aplicación al artículo 5º de la Ley 142 de 1994, y garantizara que a los usuarios del Barrio Ciudad Porfía de Villavicencio, se les garantice que a los usuarios del barrio de la Ciudad de Villavicencio, se les garantice la prestación eficiente e idónea de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de acuerdo con los instrumentos previstos en dicha ley o en normas pertinentes conforme los altos riesgos de salud humana asociados con la prestación y suministro de agua no apta para consumo que fueron evidenciados en las investigaciones realizadas.

De acuerdo con lo anterior, mediante visita de vigilancia en octubre de 2013, se evidenció que la Asociación de Gestores de Servicios Públicos de Ciudad Porfía, presta los servicios de acueducto y alcantarillado en el barrio Ciudad Porfía de la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, ASOGESTORES fue constituida por la comunidad del barrio Ciudad Porfía como consta en acta de asamblea general realizada el 28 de octubre de 2012. Por lo anterior, fue inscrita de oficio mediante Memorando 20144100011323 del 30 de enero de 2014, con el ID 26791 hasta que la empresa presentara la correspondiente inscripción con los respectos con los anexos soportes necesarios establecidos en la Resolución SSPD 20111300017605 del 29 de junio de 2011.

Según verificado en el Sistema Único de Información – SUI – ASOGESTORES realizó la solicitud de inscripción el 1 de marzo de 2014 como prestador de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el barrio Ciudad Porfía del municipio de Villavicencio, sin embargo, la solicitud fue rechazada por no adjuntar los documentos soportes establecidos en la Resolución SSPD 20111300017605 del 29 de junio de 2011, por lo tanto, no tiene los formatos y formularios del Sistema Único de

Información –SUI-. Por otra parte, que la empresa no haya legalizado su inscripción ante la Superintendencia no constituye que no tenga autorización, permiso o licencia de funcionamiento para prestar los servicios públicos domiciliarios, ni idoneidad o capacidad del prestador.

Tabla 1. Datos generales del prestador

Razón Social	ASOCIACIÓN DE GESTORES COMUNITARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DE CIUDAD PORFIA
Sigla	ASOGESTORES
Tipo de Sociedad	ASOCIACIÓN DE USUARIOS / PRESTADOR ÁREA O ZONA URBANA ESTRATO 2
Representante Legal	LEOMAR SANCLEMENTE RAMOS
Fecha de constitución	28/10/2012
Fecha de inicio de operaciones	01/08/2013
Servicios prestados	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Municipios atendidos	Barrio Ciudad Porfía – Villavicencio
Estado certificación SGP	CERTIFICADO
Fecha de última actualización RUPS	Inscripción primero de marzo de 2014. RECHAZADA

Fuente: Inscripción RUPS 01/03/2014 - Rechazada

La empresa no cuenta con formatos y formularios cargados al Sistema Único de Información –SUI- y la información a continuación relacionada se sustrajo de la visita realizada del 1 al 2 julio de 2014.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 Aspectos Financieros

La empresa presentó información financiera para el segundo semestre de 2013 durante la visita, a partir de la cual consta que inició sus operaciones el primero de agosto de 2013.

2.2.1. Estado de Resultados

Tabla No. 2. Estado de Resultados

DENOMINACION	2013	%
INGRESOS	\$ 221.354.107	100,00%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 117.394.257	53,03%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 101.409.600	45,81%
ACOMETIDAS ACUEDUCTO	\$ 1.349.050	0,61%
ACOMETIDAS ALCANTARILLADO	\$ 1.021.200	0,46%
RECONEXIÓN	\$ 180.000	0,08%
COSTOS	\$ 87.830.974	39,68%
MANO DE OBRA	\$ 41.234.712	18,63%
GENERALES	\$ 22.318.183	10,08%
CONSUMO DE INSUMOS DIRECTOS	\$ 9.834.180	4,44%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 79.900	0,04%
HONORARIOS, DISEÑOS Y ESTUDIOS	\$ 450.000	0,20%
MATERIALES Y OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 13.913.999	6,29%
Utilidad Bruta	\$ 133.523.133	60,32%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 46.765.864	21,13%
GASTOS LABORALES	\$ 14.670.156	6,63%

ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	\$ 200.000	0,09%
COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	\$ 16.196.000	7,32%
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	\$ 400.000	0,18%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 73.900	0,03%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 951.244	0,43%
ARRENDAMIENTOS	\$ 2.400.000	1,08%
GASTOS DE VIAJE	\$ 431.000	0,19%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 432.000	0,20%
ÚTILES Y PAPELERÍA	\$ 6.050.764	2,73%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 891.600	0,40%
EVENTOS CULTURALES	\$ 1.605.000	0,73%
PARTICIPACIONES Y COMPENSACIONES	\$ 785.000	0,35%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 997.800	0,45%
PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 280.000	0,13%
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	\$ 354.100	0,16%
REGISTRO	\$ 47.300	0,02%
Utilidad Operacional	\$ 86.757.269	39,19%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 14.301.252	6,46%
INTERESES	\$ 167.426	0,08%
RECUPERACIONES	\$ 88.345	0,04%
OTROS SERVICIOS	\$ 14.040.000	6,34%
DIVERSOS	\$ 5.481	0,00%
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 1.186.835	0,54%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 753.214	0,34%
AJUSTE AL PESO	\$ 13.120	0,01%
DEPRECIACIÓN	\$ 363.778	0,16%
IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ 56.723	0,03%
Utilidad Neta	\$ 99.871.686	45,12%

Fuente: ASOGESTORES

De los ingresos se evidencia un 53,1% de participación del servicio público de acueducto y 45,9% de participación del servicio público de alcantarillado. Los costos y gastos son menores que sus ingresos en \$87.287.391 lo cual permite un margen operacional del 39,43%. Sin embargo, es importante mencionar que la empresa no cuenta con una estructura de costos adecuada toda vez que no cuenta con un estudio tarifario acorde a la regulación.

El resultado del ejercicio termina en \$99.871.686 lo cual representa el 45,12% de los ingresos, valor que es significativamente alto, sin embargo, la información corresponde desde septiembre hasta diciembre de 2013 por lo cual no es comparable ni analizable por no tener en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.2.2. Balance General

Tabla No.3 Balance General

DENOMINACION	2013	%
DISPONIBLE	\$ 21.439.733	11,32%
DEUDORES	\$ 144.289.557	76,20%
DEUDORES SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 80.577.957	42,55%
DEUDORES SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 63.711.600	33,64%
Total Activo Corriente	\$ 165.729.290	87,52%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 23.635.222	12,48%
Total Activo No Corriente	\$ 23.635.222	12,48%
Total Activos	\$ 189.364.512	100,00%
HONORARIOS	\$ 5.436.000	2,87%
COSTOS Y GASTOS	\$ 1.355.400	0,72%
APORTES SOCIALES	\$ 1.262.828	0,67%

RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 219.188	0,12%
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 2.836.645	1,50%
DEPÓSITOS RECIBIDOS PARA TERCERO	\$ 58.382.765	30,83%
Total Pasivos	\$ 69.492.826	36,70%
FONDO SOCIAL	\$ 20.000.000	10,56%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 99.871.686	52,74%
Total Patrimonio	\$ 119.871.686	63,30%
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 189.364.512	100,00%

Fuente: ASOGESTORES

Del Balance General se evidencia un nivel de endeudamiento aceptable con el 37,46%, sin embargo, llama la atención el alto nivel de deudores, cuenta que representa el 65% del total de ingresos reportado (en el estado de resultado) y que a su vez es superior a los excedentes del ejercicio, por lo cual la empresa presuntamente no cuenta con el flujo de efectivo necesario para cubrir sus costos y gastos. Por lo anterior, se hace necesario que la empresa tome las acciones comerciales necesarias para reducir su cuenta de deudores y explique la forma en que cubre su pasivo con acreedores.

Llama la atención, la cuenta depósitos recibidos para terceros, el cual se hace necesario que la empresa amplíe información, toda vez que en sus notas no explican el concepto de la cuenta ni el motivo de su monto.

2.1.3 Indicadores Financieros:

Dado que la empresa cuenta con información financiera desde septiembre a diciembre de 2013, no se hace análisis de la información toda vez que está sesgada.

Tabla No. 4 Indicadores Financieros

De Rentabilidad	2013
Margen Operacional de Utilidad	39,19%
Margen de Utilidad Antes de Impuestos	45,12%
Margen Neto de Utilidad	45,12%
Rendimiento del Activo	45,81%
Rendimiento del Patrimonio	72,38%
De Liquidez	2013
Razón Corriente	2,38
Capital de Trabajo	96.236.464

Prueba Ácida	0,31
Solidez	2,72
De Actividad	2013
Número de Días de la Cartera	234,67
Rotación de Cartera	1,53
EBITDA	86.757.269
Margen EBITDA	39,19%
Coeficiente Operacional	60,81%

Fuente: ASOGESTORES

2.1.4 Desempeño de los indicadores financieros del sector

Dado que la empresa cuenta con información financiera desde septiembre a diciembre de 2013, no se hace análisis de la información toda vez que está sesgada.

2.2. Aspectos Administrativos

2.2.1 Número de Empleados

Una vez verificado el Sistema Único de Información –SUI- para el año 2013, no se encuentra información al respecto, por lo cual este análisis no es posible.

2.2.2 Eficiencia Laboral

Una vez verificado el Sistema Único de Información –SUI- para el año 2013, no se encuentra información al respecto, por lo cual este análisis no es posible.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3.1. Aspectos Técnicos del Servicio de Acueducto.

El sistema actual de suministro de agua que surte al barrio Ciudad Porfía, es la fuente superficial de abastecimiento llamada quebrada “La Linda”. Esta fuente corresponde al 100% del suministro del sistema total de acueducto, la bocatoma existente es de fondo con una capacidad de diseño de aproximadamente de 200 lps.

Tabla No. 5: Fuentes de abastecimiento de acueducto Ciudad Porfía

Nombre de la fuente	Tipo de captación	Caudal medio captado (l.p.s)	Caudal medio de fuente (l.p.s)	Caudal de diseño (l.p.s.)
Quebrada “La Linda”	Fondo	100	800	200

Fuente: Visita julio de 2014.

Permisos de captación - caudal concesionado.

El prestador en la actualidad, no cuenta con la concesión de aguas por parte de CORMACARENA, toda vez que esta entidad informa que en expediente número PM-GA 3.37.2.8.010.009 reposa el acto administrativo número PS-GJ 1.2.64.11.0708 del

14 de Abril de 2011, por el cual se otorgó la concesión de aguas superficiales de la fuente denominada quebrada “La Linda” con un caudal de 100.5 lps, por un término de cinco (5) años a favor de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV E.S.P.

Sin embargo, Asogestores, mediante oficio AG-025-2014 del 21 de abril de 2014, solicita a EAAV E.S.P. el traspaso de las condiciones y obligaciones emanadas en la resolución en la PS-GJ 1.2.64.11.0708 del 14 de Abril de 2011, con el propósito de resolver la problemática generada en torno a la concesión de aguas superficiales.

Sistema de captación quebrada “La Linda”

La bocatoma es una estructura construida en concreto reforzado, de tipo fondo, con una capacidad de diseño de 200 lps. El caudal derivado de esta quebrada La linda es de aproximadamente 100 lps.

Este sistema tiene un desarenador convencional, construido en concreto reforzado de 16 mts de largo X 3 mts de ancho X 3 mts de fondo con su correspondiente By-Pass operacional y de drenaje. La estructura de la bocatoma como la del desarenador se encuentra en buen estado.

Debido a que el sistema no tiene planta de tratamiento de agua potable, el agua es conducida directamente hasta el sitio donde se realiza el proceso unitario de cloración, mediante una conducción en tubería de P.V.C. de diámetro 10”, en una longitud aproximada de 5.8 km. Esta conducción trabaja a gravedad.

Existen dos (2) pasos especiales en esta conducción, el primero es el viaducto sobre la quebrada “La Linda” de longitud aproximada de 120 mts y el segundo en el paso subfluvial en el río “Ocoa” con una longitud aproximada de 60 mts, a la entrada del barrio Ciudad Porfía. Ambos pasos especiales están en diámetro de 10” y se encuentran en buen estado operacional.

Asogestores, no cuentan con una planta de tratamiento de agua potable, que le permita realizar los diferentes procesos unitarios de tratamiento. Solamente se realiza el proceso unitario de desinfección en red, mediante la dosificación de hipoclorito de sodio al 15%. Para realizar este proceso cuentan con una caseta de cloración, ubicada en la calle 63 con carrera 46b.

Este proceso de cloración, no está supervisado ni debidamente controlado, por los operadores de Asogestores.

El sistema de acueducto de Asogestores, no cuenta con macromedidores del agua cruda ni macro del agua clorada.

Existe un diseño de la PTAP realizado en el año 2010, por la firma Construaguas, con una capacidad de diseño de 110 lps. Sin embargo, no se han gestionado por parte del prestador ninguna acción que permitan obtener la financiación de dicha planta.

Tanques de almacenamiento.

Asogestores no cuenta con ningún tipo de almacenamiento, que le permitan abastecer los picos de consumo diarios en el sistema.

Red de distribución acueducto

La red de distribución se encuentra sectorizada en dos (2) circuitos hidráulicos, los cuales presta el servicio cada doce (12) horas en cada uno, generando una continuidad de 12 horas/día.

La empresa informó que tiene en la actualidad 4.114 suscriptores de acueducto y 4.150 suscriptores de alcantarillado, y un total de predios del orden de 4.562.

Ciudad Porfía no cuenta con un plan maestro de acueducto y alcantarillado. Los cambios de redes se ejecutan de acuerdo con un estudio de redes elaborado en el año 2009.

Asogestores adelanta en la actualidad el catastro de usuarios, la empresa informa que de los 4.114 suscriptores del acueducto, llevan en la actualidad 3.110 formularios diligenciados.

La red de distribución está compuesta por tuberías de P.V.C. y asbesto cemento (AC) en diámetros de 10", 8", 6", 4", y 3". El 80% de las redes existentes tiene un diámetro de 3".

Indicadores de Prestación de Servicio.

A continuación se presenta los indicadores de la gestión técnica y operativa de los servicios de acueducto y alcantarillado, elaborada con base en la información suministrada por el prestador en la última visita realizada por esta superintendencia en julio de 2014 y SUI.

Tabla No. 6: Indicadores de la Gestión Técnica del Servicio de Acueducto

Indicador	Variable	Normativa que lo exige	Unidad	Dato Visita	Período de información	Observaciones
Cobertura Acueducto			%	90.2	Julio 2014	información visita
Cobertura Alcantarillado			%	90.9	Julio 2014	información visita
Continuidad		Resolución 2115 de 2007	(horas / día)	12	Julio 2014	información visita
Micromedición	Usuarios con micromedición	Ley 142 de 1994	Usuarios	0	Julio 2014	información visita
	Usuarios sin micromedición		Usuarios	4.114	Julio 2014	
	Cobertura de micromedición		%	0	Julio 2014	
Macromedición	N° de sectores en red	Ley 142 de 1994	No.	2	Julio 2014	información visita
	N° de sectores con macromedición		No.	0	Julio 2014	
IANC		Resolución CRA 151 de 2001	%	ND	ND	
Calidad del agua	IRCA	Resolución 2115 de 2007 Decreto 1575 de 2007	(%)	ND	Información visita	IRCA 19% - <u>RIESGO MEDIO</u> . Agua NO apta para consumo humano. No tienen puntos de muestreo legalizados.
	Actas de Concertación			NA		
	Actas de materialización			NA		

Fuente: visita julio de 2014

Todos los datos de indicadores técnicos, fueron tomados directamente en la visita técnica. La Empresa no tiene reportado en SUI ningún tipo de información.

A continuación, se describe los datos técnicos suministrados por la empresa, en la visita.

Cobertura

Como se muestra en la tabla anterior la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado de Ciudad Porfía es del 90.2% y 90.9% respectivamente.

Continuidad.

Para el mes de junio de 2014, Asogestores presentaba un indicador de continuidad de 12 horas/día.

Micro y Macromedición.

No existe micro ni macromedición en el barrio Ciudad Porfía, sin embargo la empresa cuenta con dos (2) macromedidores nuevos tipo turbina de diámetro de 10", los cuales no han podido ser instalados, por orden de CORMACARENA, según información dada por la empresa.

Índice de Agua No Contabilizada.

El sistema de acueducto de Asogestores, no cuenta con información técnica registrada, de la producción de agua que se entrega a la población. De igual manera no se realiza micromedición por lo tanto no se puede establecer el IANC como resultado de un proceso efectivo de contabilización, producción y consumo.

Calidad del agua.

La empresa entregó un análisis de calidad de agua, durante la visita, realizado por la empresa ALFAMPAR S.A.S. la cual se encuentra registrada – PICCAP, dando como resultado un IRCA 19%, lo cual indica que ha suministrado agua con RIESGO MEDIO, agua **NO APTA** para consumo humano, presuntamente incumpliendo lo estipulado en la resolución 2115 de 2007.

La empresa no cuenta con puntos de muestreo para calidad de agua, ni concertados ni materializados por la autoridad sanitaria competente. En la visita se evidenció que cuentan con dos puntos para la toma de muestra y control del agua, donde se realizan los chequeos de cloro residual y pH por parte de Asogestores.

Sin embargo la empresa informa que están realizando la georreferenciación de 6 puntos de muestreo adicionales con la finalidad de que sean aprobados y concertados por la autoridad sanitaria.

Desempeño de los indicadores técnicos frente a la normatividad vigente.

Tabla No. 7: Análisis de desempeño indicadores técnicos Vs normatividad

Ítem	Normatividad	Valor Normatividad	Valor Empresa
IRCA	Resolución 2115 de 2007	Sin Riesgo < 5%	19%
IANC	Resolución CRA 287 de 2004	< 30%	ND
CONTINUIDAD	Resolución 2115 del 2007	23.1 - 24 horas/día (CONTINUO)	12 horas/día

--	--	--	--

Fuente: Normatividad vigente.

En la tabla anterior, se presentan el resultado de los indicadores de la prestación del servicio de la Asociación de Gestores Comunitarios de Servicios Público – ASOGESTORES, con relación a la normatividad vigente. Se observa que Asogestores no está dando cumplimiento al índice de calidad del agua, suministro agua con nivel de riesgo bajo agua no apta para consumo humano.

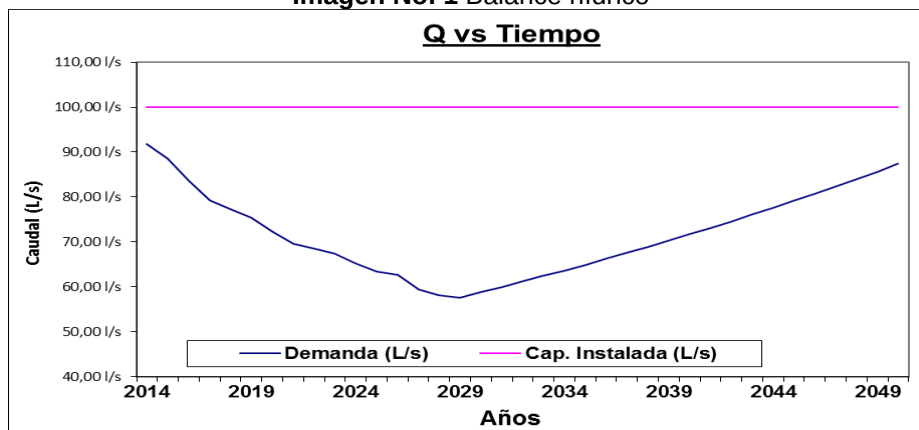
En cuanto al indicador del IANC, no se tiene calculado, dado que Asogestores no cuenta con equipos de macro y micro medición que permitan obtener un valor real de las pérdidas del sistema, lo cual presuntamente contradice lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994 y los dispuesto en la resolución CRA 151 de 2001, teniendo en cuenta que el nivel máximo de agua no contabilizada que se aceptará para el cálculo de los costos de la prestación del servicio de acueducto es del 30%.

En cuanto al indicador de continuidad, la empresa no suministra agua de manera continua al barrio de Ciudad Porfía, prestando el servicio de acueducto 12 horas/día.

Estimación Oferta Vr Demanda

Una vez analizada la capacidad instalada de producción representada en el caudal captado en bocatoma de agua cruda, con un (Q) de 100 lps, y la proyección de demanda futura del barrio Ciudad Porfía, se puede concluir que Asogestores tiene garantizado el suministro de la fuente hasta el año 2050, como se refleja en la siguiente gráfica:

Imagen No. 1 Balance hídrico



Fuente: SSPD

Es de anotar que para la estimación del suministro de agua con el que cuenta Ciudad Porfía, se tiene que actualmente el porcentaje de pérdidas que tiene Asogestores asciende a 69%, y se proyecta una disminución gradual hasta el año 2029 llegando al 25%, tal como lo indica la normatividad vigente.

Sin embargo, es pertinente aclarar que el anterior balance hídrico se mantendrá estable, solo si en el momento que se construya la planta de tratamiento de agua potable, esta tenga una capacidad de diseño de 100 lps, para garantizar la producción de agua potable hasta más del año 2050.

Aspectos Técnicos de Alcantarillado.

La empresa cuenta con una cobertura de alcantarillado de 90.9%. Las redes trabajan como un sistema combinado. En su mayoría el sistema de alcantarillado sanitario está compuesto por colectores en diámetro de 8”.

El sistema de alcantarillado pluvial, consiste en sumideros esquineros y transversales a las diferentes vías, los cuales descargan al colector principal que está construido por el separador de la carrera 43, en tubería en diámetro de 36”, la descarga se realiza al río “Ocoa”, en el sector El Puente a la entrada del barrio Ciudad Porfía.

El emisario final descarga al río “Ocoa” en un diámetro de 30”. Ciudad Porfía, no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales.

La empresa no cuenta con un PSMV aprobado por la autoridad ambiental.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 Contrato de Condiciones Uniformes

La empresa no cuenta con registro en RUPS, y el estado del último intento de registro realizado el radicado el primero de marzo de 2014 (oficio SSPD 2014326791315710) es de “rechazado”, por lo que no se tiene información oficial respecto al contrato de condiciones uniformes.

En visita se afirmó haber solicitado a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA, concepto de legalidad del contrato de condiciones uniformes que aplican a sus usuarios (Radicado CRA 20142110011671).

4.2 Suscriptores

No se encuentra información respecto a los usuarios en SUI, sin embargo en visita la empresa aportó los siguientes datos:

Tabla No. 8: Usuarios reportados en visita

Tipo de suscriptor	Información Comercial Actualizada			
	Acueducto	Porcentaje	Alcantarillado	Porcentaje
Estrato 1	1,023	24.94%	1,007	24.86%
Estrato 2	2,785	67.89%	2,751	67.93%
Residencial	3,808	92.83%	3,758	92.79%
Comercial	290	7.07%	288	7.11%
Oficial	4	0.10%	4	0.10%
No Residencial	294	7.17%	292	7.21%
Total	4,102	100%	4,050	100%

Fuente: Visita

De acuerdo a la anterior información, el 100% de los suscriptores residenciales reciben subsidio (esto es, pertenecen a los estratos 1 y 2). A su vez, este grupo representa el 92% del total de suscriptores en ambos servicios. Del resto de los suscriptores, solo el 7% aporta contribuciones (siendo el resto suscriptores oficiales que no aportan).

Adicionalmente, se encuentra una diferencia de 52 usuarios de acueducto que no cuentan con alcantarillado. Es decir, el 98% de suscriptores cuenta con ambos servicios.

Sin embargo, no es posible con la información aportada observar el comportamiento de los suscriptores en un periodo de tiempo para examinar la variación en el tiempo de los mismos (su crecimiento o disminución).

4.3 Facturación

La empresa no cuenta con micromedición, por lo que la facturación la realiza por promedio. Dicho hecho se corroboró con las facturas aportadas durante la visita. Sin embargo, estas no aportan estudios de los mismos.

Solo se encuentra información sobre facturación y recaudo de los siguientes meses en lo aportado en la visita:

Tabla No. 9: Tarifas aplicadas de acueducto.

Mes	Facturado	Recaudado
Diciembre 2013	\$41,368,650	\$21,874,900
Enero 2014	\$41,969,150	\$22,089,000
Febrero 2014	\$41,609,400	\$22,305,000
Marzo 2014	\$41,829,900	\$25,219,200
Abril 2014	\$41,794,400	\$28,804,000
Mayo 2014	\$41,505,000	\$-

Fuente: Visita

De lo anterior se evidencia una baja eficiencia de recaudo que oscila entre el 52 y el 60% en los meses reportados por la empresa. Adicionalmente el reporte aportado por la empresa carece de la clasificación lo facturado y recaudado por suscriptores.

Imagen No. 2 Factura



**ASOCIACIÓN DE GESTORES COMUNITARIOS
DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CIUDAD PORFÍA**
NIT: 900.626.976 - 5
CALLE 57 N. 42 - 76 CIUDAD PORFÍA VILLAVICENCIO TEL 6705571
ASOGESTORES2013@GMAIL.COM

CODIGO USUARIO 2450020

FACTURA No. 48602

PERIODO FACTURADO MAYO 2014

FACTURAS VENCIDAS	CEDELA CATASTRAL	FECHA DE SUSPENSIÓN
10		31/05/2014

TOTAL A PAGAR \$ 58.500

PAGUE HASTA INMEDIATO

FECHA SUSPENSIÓN INMEDIATO

DATOS DEL SUSCRITOR
Blanca Lilia Salgado R
K. 45 y 49-93 MZ. 86B # 7
Uso Residencial
RUTA 81 - 651

AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO
EXAMEN COPRA DEL ATLAS DE AGUA DRA. A NÚMERO REGISTRO DE AGUA
ANEXO 1 A 7/11 EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
ASOCIACIÓN AUTORIZADA POR EL ALCAZAR DE PORFÍA PARA
RESOLUCIÓN NÚM. 001 DEL 25/05/2013

LIQUIDACIÓN DEL MES		OTROS COBROS	
DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
ACUEDUCTO		Deuda Anterior Acueducto	\$ 53.500
Tarifa Básica de Acueducto sin Medición	\$ 5.000	Deuda Anterior Alcantarillado	\$ 0
ALCANTARILLADO		Otros Cobros	\$ 0
Tarifa Básica de Alcantarillado sin Medición	\$ 0	TOTAL OTROS COBROS	\$ 53.500
TOTAL DEL MES	\$ 5.000		

Empresa Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos

USUARIO

Fuente: ASOGESTORES

En cuanto a subsidios y contribuciones, de acuerdo a información comunicada en la visita, la empresa aplica los factores aprobados por el Concejo Municipal de Villavicencio a través del Acuerdo 125 de 2011, norma que corresponde a la última versión disponible cargada en SUI por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Villavicencio E.S.P.:

Tabla No. 10: Subsidios y contribuciones para acueducto y alcantarillado para cargo fijo y cargo por consumo

Acuerdo Municipal 125 de 2011		
Subsidios		
Tipo de suscriptor	Acueducto	Alcantarillado
Estrato 1	66%	65%
Estrato 2	36%	36%
Estrato 3	11%	11%
Contribuciones		
Tipo de suscriptor	Acueducto	Alcantarillado
Estrato 5	60%	60%
Estrato 6	65%	65%
Comercial	60%	60%
Industrial	40%	40%

Fuente: SUI

Sin embargo, a pesar de lo anterior, no tiene información de los subsidios y contribuciones facturados, lo cual impide realizar un análisis más profundo sobre el tema de este apartado.

4.4 Atención al Cliente

La empresa cuenta con oficina de atención al usuario en el Barrio Ciudad Porfía, en el mismo lugar donde se encuentra la sede de la empresa.

En la visita, la empresa aportó 8 formatos diligenciados de quejas y peticiones. Sin embargo no se encuentra con un sistema de registro de las mismas, ni una muestra significativa que permitan hacer un análisis detallado de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios en sede de empresa.

4.5 Aspectos Tarifarios

La empresa cuenta por el momento con un estudio de costos. Sin embargo dicho estudio de costos aún no ha sido objeto de evaluación y cargado debidamente al SUI para poder realizar el ejercicio de corroborar si se encuentra o no ajustado a la metodología de la Resolución CRA 287 de 2004.

A pesar de lo anterior, la empresa ha realizado la publicación de las siguientes tarifas aplicadas, de acuerdo a material aportado en la visita:

Tabla No. 11: Tarifas aplicadas de acueducto.

Tipo de suscriptor	Acueducto			
	Cargo fijo	Consumo básico	Consumo complementario	Valor para 20m³
Estrato 1	\$1,281	\$157	\$463	\$4,421
Estrato 2	\$2421	\$296	\$463	\$8,332
Estrato 3	\$3,354	\$412	\$463	\$11,594
Estrato 4	\$3.769	\$463	\$463	\$13,029
Comercial	\$6,030	\$741	\$741	\$20,850
Industrial	\$5,277	\$648	\$648	\$18,237
Oficial	\$3.769	\$463	\$463	\$13,029

Fuente: Visita

Tabla No. 12: Tarifas aplicadas de alcantarillado.

Tipo de suscriptor	Alcantarillado			
	Cargo fijo	Vertimiento básico	Vertimiento complementario	Valor para 20m³
Estrato 1	\$617	\$136	\$400	\$3,337
Estrato 2	\$1,162	\$256	\$400	\$6,282
Estrato 3	\$1,615	\$356	\$400	\$8,735
Estrato 4	\$1,815	\$400	\$400	\$9,815
Comercial	\$2,904	\$640	\$640	\$15,704
Industrial	\$2,541	\$560	\$560	\$13,741
Oficial	\$1,815	\$400	\$400	\$9,815

Fuente: Visita

La comparación de las tarifas aplicadas con la media nacional resulta en el siguiente resultado:

Tabla No. 13: Comparativo de tarifas aplicadas en acueducto y alcantarillado de ASOGESTORES vs. media nacional (2013)

Concepto	Acueducto		Alcantarillado	
	Cargo fijo	Cargo por consumo	Cargo fijo	Cargo por vertimiento
Tarifa de referencia (media nacional)	\$5,448	\$1,097	\$2,760	\$617
ASOGESTORES	\$3.769	\$463	\$1,815	\$400

Fuente: Visita y SSPD

Se encuentra que las tarifas están bajo la media nacional por un margen porcentual considerable. Sin embargo, se encuentra que, acorde a la descripción de lo relacionado en la parte técnico-operativa de la presente evaluación, la empresa no cuenta con costos particularmente elevados en el tratamiento del agua captada y en la disposición y tratamiento de las aguas servidas. Sin embargo, si se desea mejorar el servicio, y planear inversiones futuras para prestar el servicio de acuerdo a los

parámetros que exige el marco normativo, los recursos de tarifas resultarían insuficientes.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Al no existir información en el SUI, no es posible determinar los indicadores de riesgo de acuerdo a la metodología fijada por la Resolución CRA 315 de 2005 y sus modificaciones.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Al no estar aún el registro en RUPS, no está habilitado el cargue del reporte de SUI y no es posible determinar nada respecto a este aparte.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Fuera de la visita realizada el presente año, en el mes de agosto, y reuniones con la empresa a lo largo del año, no se han realizado más acciones.

8. CONCLUSIONES

- Los aspectos financieros no se pueden evaluar de manera comparativa con el mejoramiento o desmejoramiento de un año a otro.
- La información financiera no está certificada mediante el Sistema Único de Información –SUI.
- La empresa no cuenta con una estructura de costos ni con estudio tarifario que soporte adecuadamente la prestación actual y futura.
- En general la información financiera para el año 2013 corresponde de septiembre a diciembre, por lo cual no es contablemente aceptable, de acuerdo a sus principios donde establece que sean comparables, para realizar análisis.
- La empresa presenta numerosos problemas en los aspectos comerciales, principalmente en recaudo, el cobro por promedios de consumo sin un estudio que lo sustente. Igualmente no cuenta con un acto aplicación de subsidios y contribuciones, así como un debido registro de información mencionada en la presente viñeta.
- Cuenta con una tarifa que se encuentra bajo la media nacional y cuyo valor puede llevar a la empresa a no tener los recursos necesarios para realizar las labores de reposición, expansión y rehabilitación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio con los parámetros de calidad, continuidad y cobertura definidos en la ley.
- ASOGESTORES” no cuenta con la respectiva concesión de la fuente quebrada “La Linda”, generando un presunto incumplimiento a los artículos 22 y 25 de la Ley 142 de 1994.

- ASOGESTORES no cuenta con un catastro de redes actualizado para los servicios de acueducto y alcantarillado, conforme al artículo 102 de la resolución 1096 de 2000.
- El sistema posee una alta vulnerabilidad en cuanto a la calidad del agua a suministrar, ya que solo cuenta con el proceso unitario de desinfección (caseta-cloración en línea).
- ASOGESTORES no cuenta con planta de tratamiento de agua potable ni planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que cual debe gestionar los recursos para la construcción de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.
- La empresa no cuenta con personal capacitado competencias laborales relacionadas con la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, presuntamente incumpliendo con lo establecido en la resolución 1570 de 2004.
- Presunto incumplimiento a la obligación de concertar con la autoridad sanitaria competente, los puntos y lugares de muestreo de la calidad del agua para consumo humano, de conformidad con el artículo 5 de la resolución 811 de 2008 del Ministerio de Protección Social.
- La empresa presenta un indicador de continuidad de 12 horas/día para el mes de julio del año 2014, generando un presunto incumplimiento de acuerdo con la resolución 2115 de 2007. Por lo cual la empresa debe implementar las medidas necesarias que aseguren que el servicio se preste en **forma continua y eficiente**.
- El porcentaje de la micromedición es de 0.0%, lo que implica un presunto incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.
- No se tiene registro del indicador de agua de no contabilizada IANC, ya que la empresa no cuenta con equipos de micro y macromedición que permitan obtener un valor real de las pérdidas del sistema, contradiciendo lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994 y la resolución CRA 151 de 2001.

Proyectó: Paola Marcela Castañeda Tiria – Contratista DTGAA
 Diego Alejandro García Herrera – Contratista DTGAA
 Diego Felipe Bonilla Mondragón – Contratista DTGAA
 Manuel Andrés Castellanos Sepúlveda – Profesional Especializado DTGAA

Revisó: Luis Fernando Ramos – Asesor Externo DTGAA